

ACTA Nro. 37 DE SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVELO CELEBRADA EL DÍA VIERNES 16 DE NOVIEMBRE DEL 2007.

En la ciudad de Portovelo a los dieciséis días del mes de noviembre de dos mil siete, previa convocatoria, se reúne el Concejo Municipal del cantón, presidido por el Sr. Alcalde Julio Romero Orellana, Lcdo. Marcelo Sotomayor Gálvez, Vicepresidente del Concejo; y los señores concejales. Sra. Carmen María Apolo, Dr. Bolívar Bravo González, Sra. Rosa Paulina López Sigüenza, Sr. Javier Pacheco Aguilar, Sra. Milena Tatiana Ortiz, Quím. Ind. Ángel Eduardo Quezada Espinoza, y el suscrito Asistente de Secretaría Municipal del Concejo; y, siendo las 14H45 minutos, por Secretaría se constata el Quórum Reglamentario y el Sr. Alcalde, luego de expresar un saludo a los señores concejales, instala la presente sesión con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. **Lectura y aprobación del Acta anterior;**
2. **Análisis, discusión y aprobación en Segundo y Definitivo debate del proyecto de Ordenanza para el pago de viáticos, valores complementarios, subsistencias y transporte de funcionarios del Gobierno Municipal del cantón Portovelo; Autorización del Concejo Municipal para conceder venta de terrenos municipales y parcelaciones;**
3. **Análisis, discusión y aprobación en Segundo y Definitivo debate del proyecto de Ordenanza de promoción, fomento y desarrollo turístico en el cantón Portovelo;**
4. **Asuntos Varios**

Conocido el contenido del Orden del Día, el Sr. Alcalde lo pone a consideración de los señores concejales para su respectiva aprobación. El mismo que fue aprobado sin ninguna modificación.

Luego el Sr. Alcalde autorizó al Sr. Secretario dar lectura al primer punto del Orden del Día para su desarrollo.

1. **Lectura y aprobación del Acta anterior;**

Para lo cual el señor alcalde dispone que el Sr. Secretario de lectura al acta anterior. Acto seguido el Sr. Secretario solicita la palabra al señor alcalde para explicar que debido a la Comisión de Servicios en la ciudad de Quito, en el (MIDUVI), la respectiva acta No. 36 no está lista y solicita que se le permita dar lectura en la próxima sesión. Consultados los señores concejales al respecto fue aceptado por unanimidad.

A continuación el Sr. Alcalde dispone que por Secretaría se pase al segundo del Orden del Día para su desarrollo.

2. **Análisis, discusión y aprobación en Segundo y Definitivo debate del proyecto de Ordenanza para el pago de viáticos, valores complementarios, subsistencias y transporte de funcionarios del Gobierno Municipal del cantón Portovelo;**

Para el tratamiento del presente punto el señor Alcalde cede la palabra a los señores concejales para que hicieran sus respectivas intervenciones con respecto al tratamiento del proyecto de ordenanza en el segundo y definitivo debate.

Se inició el segundo debate de tal manera, que todos y cada uno de los señores concejales hicieron sus respectivas intervenciones y debatieron a profundidad, artículo por artículo y al final se centró el análisis en el Art. 5 que se refiere a los niveles A) y B) que era necesario modificar y por consenso total queda de la siguiente manera:

NIVEL	ZONAS.	
	ZONA A	ZONA B
1.- PRIMER NIVEL Alcalde y Concejales	150,00	120,00
2.- SEGUNDO NIVEL Directores departamentales Procurador síndico y Secretario.	115,00	100,00
3.- TERCER NIVEL Jefes de secciones Profesionales con título superior y técnicos	90,00	80,00
4.- CUARTO NIVEL Asistentes Administrativos y trabajadores	70,00	50,00

Art. 6.- A efectos del artículo precedente, las zonas geográficas para el cálculo de viáticos y demás compensaciones adicionales y complementarios estarían integrados de la siguiente manera:

ZONAS GEOGRÁFICAS

ZONA A

ZONA B

Quito Guayaquil y Cuenca Las demás ciudades que no se encuentran comprendidas en la zona A. Que se la aprueba con la modificatoria de los Artículos 5 y 6 de este proyecto.

Una vez agotado el debate en primera del presente proyecto, el Señor Concejal Dr. Bolívar Bravo González **lanza a moción**, para que sea considerado, analizado, discutido y aprobado en segundo y definitivo debate el presente proyecto de Ordenanza para el pago de viáticos, valores complementarios, subsistencias y transporte de funcionarios del Gobierno Municipal del cantón Portovelo, incluyendo la modificación de la tabla publicada por la SENRES en Registro Oficial No 474 del jueves 2 de diciembre de 2004 y en base a los informes favorables de financiero y Procurador Síndico Municipal. **La moción recibe apoyo unánime** de todos los señores concejales.

Una vez establecida la presente moción el Sr. Alcalde la somete a votación nominal para su respectiva aprobación.

Por la moción presentada.

VOTACIÓN.

SEÑORES CONCEJALES. Sra. Carmen Apolo Gallardo, con las aclaraciones del abogado, voto por la moción; Dr. Bravo González Bolívar, voto por la moción; Sra. López Sigüenza Rosa Paulina, basándome en los informes voto por la moción; Sr. Javier Pacheco Aguilar, basado en los informes, voto por la moción; Sra. Ortiz Cárdenas Milena Tatiana, después de haber analizado el proyecto de ordenanza y por haber observado que está enmarcado dentro de lo que determina la Ley, voto por la moción; Dr. Quezada Espinoza Ángel Eduardo, en base a los informes jurídico y financiero, voto a favor de la moción; Lcdo. Sotomayor Gálvez Marcelo, en base a los informes favorables, jurídico y financiero, voto a favor de la moción.

Constatados los resultados por Secretaría existen 7 (SIETE) votos a favor de la moción presentada. Queda aprobado en Segundo y definitivo debate el presente proyecto de Ordenanza.

Es dado en la sala de sesiones del Concejo, en dos debates de los días 31 de mayo y 16 de noviembre de 2007, respectivamente.

El Sr. Alcalde autoriza al Sr. Secretario pasar al siguiente punto del Orden del día para su desarrollo.

3 Análisis, discusión y aprobación en Segundo y Definitivo debate del proyecto de Ordenanza de promoción, fomento y desarrollo turístico en el cantón Portovelo;

Para el tratamiento del presente punto el Sr. Alcalde cede la palabra a los señores concejales para que hicieran sus respectivas intervenciones, sobre en el análisis del presente proyecto.

En la discusión y análisis del presente proyecto, participaron todos y cada uno de los señores concejales a profundidad en segundo y definitivo debate del presente proyecto de ordenanza, tanto en la parte considerativa y el articulado de acuerdo a lo planteado en el primer debate del nueve de noviembre de 2007.

Luego, Interviene el Sr. Concejel Lcdo. Marcelo Sotomayor y **lanza a moción** para que el presente proyecto de ordenanza, sea considerado analizado, discutido y aprobado en segundo y definitivo debate. La **moción recibe** apoyo unánime de todos los señores concejales.

Establecida la presente moción el Sr. Alcalde la somete a votación nominal para su respectiva aprobación.

Por la moción presentada.

VOTACIÓN.

SEÑORES CONCEJALES. Sra. Carmen Apolo Gallardo, por el adelanto del cantón, voto a favor de la moción; Dr. Bravo González Bolívar, voto a favor de la moción; Sra. López Sigüenza Rosa Paulina, por la moción; Sr. Javier Pacheco Aguilar, voto por la moción; Sra. Ortiz Cárdenas Milena Tatiana, para fomentar el desarrollo turístico en nuestro cantón, voto a favor de la moción; Quím. Ind. Quezada Espinoza Ángel Eduardo, tomando en consideración que es uno de los factores importantes, tomando el turismo como estrategia de desarrollo y crecimiento de los pueblos, voto a favor de la moción; Lcdo. Sotomayor Gálvez Marcelo, voto a favor de la moción.

Constatados los resultados por Secretaría existen 7 (SIETE) votos a favor de la moción presentada. Queda aprobado en Segundo y definitivo debate el presente proyecto de Ordenanza.

A continuación el Sr. Alcalde autoriza al Sr. Secretario pasar al siguiente punto del Orden del Día para su desarrollo.

4 Asuntos Varios

En Asuntos Varios el Sr. Alcalde cede la palabra a los señores concejales para que hicieran sus respectivas intervenciones.

El Sr. Concejal Lcdo. Marcelo Sotomayor, expresa, hay personas que tienen hijos especiales con alguna deficiencia, que están utilizando las instalaciones de INNFA, donde ellos dicen que van a cierta hora y ya no encuentran al personal, la entrada es a las dos de la tarde y salen a las seis, son las personas que trabajan allí son Eric Espinoza y la Dra. Mariana Centeno, parece que no están cumpliendo el horario de trabajo, en base a las denuncias de la gente que tienen los hijos especiales, creo que estas cosas se tendrá que corregir por el bien de la administración, no estoy en contra de ningún trabajador, de seguro de a usted señor alcalde le pasarán informes del trabajo que realizan.

También como miembro de la Comisión de Servicios Públicos de la I. Municipalidad y también pertenezco al Consejo de disciplina del Cuerpo de Bomberos, en este Consejo se tomó la resolución de darle de baja al grado de capitán al Sr. Alfonso Terreros Quevedo, por irregularidades que están pasando ahí. El Comandante que está a cargo de la Jefatura Provincial en Machala hará las investigaciones en este proceso; también habrá de estudiar la forma si lo podemos municipalizar, yo creo que podría ser en el próximo año; hizo conocer.

El Sr. Concejal Dr. Bolívar Bravo, dice: Sobre el Comité de Feria estamos planificando, ya se ha realizado un viaje a la ciudad de Loja el mismo ha sido exitoso, también hemos viajado a Cuenca igual ha sido exitoso, sería para lo cual que algún compañero quiera integrar alguna salida, también Don Vicente Coronel ofreció que para la próxima semana mandará la comunicación con Don Carlos Guzmán y como se va a formar la fundación tendrá que ir allá estas donaciones; para esta semana está prevista la ida a Guayaquil donde Don Welmer Quezada, para conversar con él hay que sacar la Audiencia. Para ello quedan a viajar el día miércoles y se prestará el carro de la Administración.

Para lo cual el Sr. Alcalde dispone que por medio de Secretaría se dé todas las facilidades con los respectivos viáticos.

El Sr. Concejal Dr. Ángel Eduardo Quezada, dice: Sobre el incumplimiento del Horario de los señores del caso especial de los niños, es la irresponsabilidad, la gente va y no se encuentran hay, la imagen que se deteriora no es la ellos sino la nuestra, para que se haga la respectiva observación, si están pasando informes que esta bien, entonces están mintiendo; también sobre lo del Mirador sería de pasar un memorando a los de obras públicas para ir hacer una inspección arriba, puede ser en el transcurso de esta semana, irnos todos arriba para que se vea que hay un interés por parte de la municipalidad; y el asunto de los tanques de Agua Potable, por donde baja la tubería ya hubo una denuncia que hay dos minas que están trabajando cerca de la tubería, yo se que hay se prohibió los trabajos en ese lugar, si eso colapsa, los culpables somos nosotros; expresó.

El Sr. Alcalde dice: Lo que pasa señores concejales en esa área se desautorizan las disposiciones, yo les he llamado la atención que realicen la función que les corresponde.

La Sra. Concejal Carmen Apolo Gallardo, dice: Nosotros hemos hecho un bingo con la finalidad de arreglar la capilla de la 28 y queremos ver si nos puede apoyar con lo que es material pétreo y unas funditas de cemento, también he hablado con el Arq. Bladimir Duarte, para que se haga un diseño de un mini parque, aunque sea con trabajos comunitarios y para que el Municipio nos apoye en algo, si trabajando juntos obtendremos muchas cosas; solicitó.

Para ello el Sr. Alcalde expresó que se le puede ayudar con la arena y que converse con Obras Públicas para eso.

La Sra. Concejal Rosa Paulina López, dice: La piscina Municipal se la ve que está en una condiciones que da un mal aspecto, yo creo que sería bueno hacer por intermedio de obras Públicas un diseño o algo, para hacerle un mejoramiento; hizo conocer.

Al término del presente punto del Orden del Día, siendo las 20H10 del día viernes 16 de noviembre de 2007, y sin haber más que tratar, el señor Alcalde clausuró la presente Sesión Ordinaria, firmando el acta con el señor Secretario, que CERTIFICA:


Sr. Julio Romero Orellana
ALCALDE DEL CANTON PORTOVELO


Sr. Euro Montoya Vega
SECRETARIO DEL CONCEJO (E).

